



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1261**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Dora Isabel Correa Lozano
Demandado (s) : Edwin Rubiel Idárraga Castro
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00029-00**

La Unión Valle, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud que antecede allegada electrónicamente y teniendo en cuenta que una vez revisado el expediente, se constata que no reposa contestación por parte de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Cali Valle, a la medida de embargo comunicada a través de oficio No. 192 de fecha 25 de febrero de 2021, la cual fue remitida mediante correo electrónico el día 10 de marzo de 2021, por lo tanto se ordena, requerir a dicha entidad a fin de que se sirva informar lo ocurrido con dicha medida. Por secretaria Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO MU NICIPAL DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1051103794591e3ab9a7150157370bcd3506ef69773c1a795157256a9ce448f7

Documento generado en 31/05/2021 03:04:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>